

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Oficio Nro. INPC-INPC-2022-0564-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de registro de profesionales arqueólogos

Señora Martal Clémentine Michelle Marie Madeline En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su solicitud de registro de profesionales arqueólogos, a través del aplicativo de registro y consulta, de la página web del INPC, (http://regprof.servehttp.com/log-im.php), y una vez analizada por un técnico de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, a través del link de consulta de títulos de la SENESCYT y en base al memorando N° INPC-DAAPPS-2022-458-M, me permito poner en su conocimiento que su solicitud fue negada debido a que no cumple con los requisitos establecidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento **DIRECTORA EJECUTIVA**

Anexos:

- lo indicado

Copia:

Señora Magíster Victoria Dolores Dominguez Sandoval

Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Señor

Richard Gonzalo Santos Abarca

Secretario

Señora Magíster Leonela Del Rocio Murillo Macay **Arqueóloga**

lm/vd

